



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lara



D.A. EXENTO N° 7.902.-

SAN BERNARDO, 25 de Junio de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de **Mauricio Heriberto Muñoz González;**

El Memorándum N° 760, de fecha 24 de Junio de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar, Rol: 9001174, de Giro: **“Artículos de aseo, bazar, paquetería y alimento para mascotas”** a nombre de **Mauricio Heriberto Muñoz González, C.I: N° 11.887.260-6**, con domicilio comercial en **General Urrutia N° 508, Población Valle Verde**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. --